Servicios Públicos

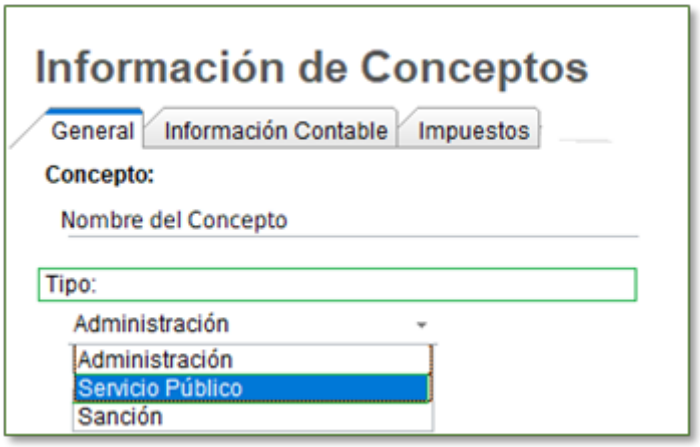
Capturas · https://helisa.com/ayudas-helisa/propiedad-horizontal-colegios/capturas/servicios-publicos/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/kJDlgnrBkIo?feature=oembed

Esta opción se utiliza para realizar el cálculo y facturación del valor correspondiente a servicios públicos de las zonas comunes correspondiente a cada inmueble.

Para realizar la captura del valor a cobrar por Servicios Públicos es necesario:

- Crear el concepto como tipo servicio público.
- **Recordar: La parametrización del concepto se realiza por Propiedad Horizontal > Cartillas > Conceptos**



- Asignar en los inmuebles el concepto y valor respectivo.
- **Recordar: La asociación del concepto se realiza por Propiedad Horizontal > Cartillas > Conceptos por Inmueble**.

